

Oficio Nro. SB-DNAE-2021-0351-O

Quito D.M., 22 de junio de 2021

Asunto: REGISTRO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2021

Ingeniera
Karla Ramirez Corral
**Gerente del Fondo
FINANFONDO FCPC**
En su Despacho

De mis consideraciones:

En referencia a Oficio FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-133 de 04 de junio de 2021, mediante el cual remite las observaciones realizadas con oficio No. SB-SAE-2021-0364-O de 2 de junio de 2021.

Esta Dirección Nacional está atenta a recibir el Acta de la Asamblea donde se aprueba el PEF 2021.

Sin perjuicio de lo mencionado y de conformidad a lo dispuesto en la letra a. del artículo 5, Capítulo IV, del Título XIII del Libro I, de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, **se registra** el Programa de Educación Financiera de la entidad para el período 2021.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgt. Wendy Tamara Landy Soria
DIRECTORA NACIONAL DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AL CIUDADANO

Referencias:
- SB-SG-2021-27498-E

Anexos:
- 27498-E.pdf

Copia:
Economista
Ana Cristina Hernández Salcedo
Subdirectora de Atención y Educación al Ciudadano

Tecnóloga
Ximena Patricia Reinoso Mena

Oficio Nro. SB-DNAE-2021-0351-O

Quito D.M., 22 de junio de 2021

Analista de Administración Documentaria

xr/ah

